

EXP-UNC: 0006807/2019

VISTO:

El EXP-UNC: 0006807/2019 donde la Pro Secretaría de Concurso y Carrera Docentes eleva la integración del Comité Evaluador de Carrera Docente del área Lenguaje, convocatoria 2019.

Y CONSIDERANDO:

Que se respetó los requisitos establecidos por el Artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza del H.C.S. 06/08.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones el día lunes 25 de marzo de 2019 y seguidamente aprobada en Sesión Ordinaria del HCD de la FCC.

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la integración del Comité Evaluador de Carrera Docente del área de Lenguaje, convocatoria 2019. El mismo estará integrado por los siguientes miembros:

Primeros Miembros de la FCC

Titular: Tatiana Marcela Rodriguez Castagno

1º suplente: Ana Graciela Levstein

2º suplente: Fabiana Martinez

Segundos Miembros de la FCC

Titular: Fabiana Castagno

1º suplente: María Elena Ferreyra

2º suplente: Graciela Edith Neild

Miembros de la UNC

Titular: Marcelo Casarín

1º suplente: Pampa Olga Arán

2º suplente: Beatriz Bixio

Miembros Externos de la UNC

Titular: Fabián Gabriel Mossello (UNVM)

1º suplente: Marcela Fabiana Melana (UNVM)

2º suplente: Elizabeth Martínez de Aguirre (UNR)

Veedores Estudiantiles

Titular: Florencia Beatriz Antoniazzi

1º Suplente: Pablo Nicolás Angulo

2º Suplente: Fabián Alberto Cabaña

Veedores Egresados

Titular: María Eugenia Lunad Rocha

1º Suplente: Sofía Navarro

2º Suplente: María Elena Otero Tejero

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planeación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°

 **0045**